

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA					Código	F_GF_001 1 de 4
						Versión	00
						Pag:	
MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:							
INFORME NÚMERO			12	FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)			11/12/2024
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA	TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	No. DE CONTRATO	61	FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)	26/01/2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL DE MANERA, INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA, EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.						
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	RICARDO ANTONIO ESCANDON AGUDELO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO	NÚMERO			
			CEDULA DE CIUDADANÍA	5.824.008			
Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:							
NRO. CONSORCIADO	RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL			IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
1	NA			NA		NA	
2							
3							
VALOR INICIAL EN PESOS	\$	33.600.000,00	PLAZO INICIAL	NÚMERO	CONNOTACIÓN		
				240	DÍAS		
DATOS RP (S) INICIAL	NÚMERO (S)			FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)			
	2024000093			29/01/2024			
VALOR EN PESOS APOORTE CORTOLIMA		33600000		VALOR EN PESOS APOORTE COOPERANTE		NA	
NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME)	ANDRÉS FELIPE ORTÍZ CARDONA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR		CORREO ELECTRÓNICO		DESIGNACION SUPERVISIÓN		FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)	
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		andres.ortiz@cortolima.gov.co		CLAUSULA N°18 DEL CONTRATO		26/01/2024	
FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)		29/01/2024		FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)		30/12/2024	
2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS							
TIPO DE AMPARO	NÚMERO DE LA PÓLIZA	FECHA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA AMPARO		VALOR EN PESOS DEL AMPARO	FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)	
			DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)			
PAGO ANTICIPADO	NA						
(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)							
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.							
3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO							
No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)			OBJETO			
	NA						
3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN							

Diana Beltrán

PA 10.12.24

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA				Código	F_GF_001 2 de 4
					Versión	00
					Pag:	
No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN	CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO	CONNOTACIÓN	
ACTA	24/09/2024	82	DIAS			
ACTA	10/12/2024	15	DIAS			
3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS						
No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)	
ACTA	24/09/2024	11,480,000	2024001259	24/09/2024		
ACTA	10/12/2024	\$ 2.100.000,00	2024001762	11/12/2024		
4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO						
FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)	
5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO						
TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL			PAGO POR PERIODO		DIAS CALENDARIO	
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa)	16/12/2024	HASTA (dd/mm/aaaa)	30/12/2024		
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)		VALOR EN PESOS FACTURADO			
NA	NA		NA			
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	9478687988		MES (ES)	Diciembre		
ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)	MES		
		X				
PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO			
100,00%	100,00%		100,00%			
6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL						
6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL						
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO			
222120202008	601	2024001259				
222120202008	101	2024000093				
222120202008	101	2024001762	2.100.000			
6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO						
(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos.)						
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		NA				
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO						
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		\$				
6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE						
(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos.)						

 CORTOLIMA Corporación Autónoma Regional del Tolima	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA		Código	F_GF_001 3 de 4
			Versión	00
			Pag:	
VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO		NA		
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA				
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES				
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR				\$
6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO				
(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)				
VALOR PRESENTE ACTA				\$ 2.100.000,00
(-) VALOR AMORTIZACIÓN				\$
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA				\$ 2.100.000,00
6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA				
(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)				
VALOR ACTO CONTRACTUAL APOORTE CORTOLIMA		\$ 47.180.000,00		
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES				\$ 45.080.000,00
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO				
VALOR PRESENTE ACTA				\$ 2.100.000,00
VALOR EN ESPECIE				
VALOR AMORTIZACIÓN LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES				\$
VALOR AMORTIZACIÓN PRESENTE ACTA				\$
SALDO POR EJECUTAR				\$
SUMAS IGUALES		\$ 47.180.000,00		\$ 47.180.000,00
6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE				
VALOR ACTO CONTRACTUAL APOORTE COOPERANTE		NA		
VALOR PRESENTE ACTA				\$
VALOR EN ESPECIE				
SALDO POR EJECUTAR				\$
SUMAS IGUALES		\$		\$
7. INFORME DE ACTIVIDADES ACTIVIDADES POR REALIZAR DEL 16 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024.				
(Adicionar cuantas filas sea necesarias por obligación)				
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
1	Apoyar en las tareas de seguimiento diario a los vehículos corporativos a través de los sistemas implementados para tal fin.	ACTIVIDADES POR REALIZAR El contratista apoyará al área de recurso físico en monitoreo constante por grupo de GPS y WhatsApp para llevar tiempos de viajes y optimizar los recursos del		
2	Realizar apoyo al seguimiento del consumo de combustible del parque automotor, mantenimientos, suministro de materiales y demás reparaciones requeridas en los vehículos a fin de cumplir con los objetivos fijados por la CORPORACIÓN.	ACTIVIDADES POR REALIZAR El contratista revisara las programaciones y confronto con la programación en el formato F_GA_009, la salida de los vehículos por día y coordino con el taller la reparación de parque automotor de los vehículos corporativos		
3	Apoyar en la programación de los vehículos corporativos y externos de la corporación.	ACTIVIDADES POR REALIZAR El contratista revisara y programara los vehículos corporativos según las solicitudes de las Subdirecciones de la Corporación que requieren para el traslado de funcionarios ctividades de la corporación semanalmente. 4. Apoyar en el control de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la corporación. ACTIVIDADES POR REALIZAR El contratista-realizara visita técnica al taller y programa mantenimientos donde se revisa los vehículos que se encuentra por reparación de mantenimiento correctivos		
4	Apoyar en el control de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la corporación.	ACTIVIDADES POR REALIZAR El contratista realizara visita técnica al taller y programa mantenimientos donde se revisa los vehículos que se encuentra por reparación de mantenimiento correctivos		



INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN

COPIA CONTROLADA

Código

F_GF_001
4 de 4

Versión

00

Pag:

5	Realizar pruebas de ruta para verificación del estado de los vehículos y así orientar el mantenimiento de los mismos.	ACTIVIDADES POR REALIZAR Se realizarán las pruebas de ruta para la verificación de los mantenimientos de los vehículos del parque automotor
6	Apoyar en el seguimiento y control del contrato vigente de combustible de vehículos propios de la corporación	ACTIVIDADES POR REALIZAR Se realizará seguimiento y control de los recursos en relación al combustible del Como está plasmado en las programaciones diarias de los vehículos corporativos anexo programación en formatos de la corporación.
No.	OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
2	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
3	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	En el periodo referido no se presentaron novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales; evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
5	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
6	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente,	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
7	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
8	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
9	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
10	Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de seguridad y salud en el trabajo.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
11	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia
12	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7,	Se ha dado cumplimiento a la obligación en la sección de "PLAN DE PAGOS" y en la sección 7 del SECOP II
13	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	Los cursos se realizaron y presentaron en la presente cuenta
14	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	Durante la ejecución del contrato no se han realizado modificaciones a la hoja de vida en el SIGEP II
15	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto El contratista ha cumplido durante el presente periodo, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):

ANDRES FELIPE ORTIZ CARDONA

FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):

INFORME DE ACTIVIDADES No. 12 FINAL – CPS No 0061 DEL 26 DE ENERO DE 2024

ACTIVIDADES POR REALIZAR DEL 16 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL, PARA QUE APOYE EL PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Obligaciones específicas:

Apoyar en las tareas de seguimiento diario a los vehículos corporativos a través de los sistemas implementados para tal fin.

ACTIVIDADES POR REALIZAR El contratista apoyara al área de recurso físico en monitoreo constante por grupo de GPS y WhatsApp para llevar tiempos de viajes y optimizar los recursos del

2. Realizar apoyo al seguimiento del consumo de combustible del parque automotor, mantenimientos, suministro de materiales y demás reparaciones requeridas en los vehículos a fin de cumplir con los objetivos fijados por la CORPORACIÓN.

ACTIVIDADES POR REALIZAR El contratista revisara las programaciones y confronto con la programación en el formato F_GA_009, la salida de los vehículos por día y coordino con el taller la reparación de parque automotor de los vehículos corporativos

3. Apoyar en la programación de los vehículos corporativos y externos de la corporación.

ACTIVIDADES POR REALIZAR El contratista revisara y programara los vehículos corporativos según las solicitudes de las Subdirecciones de la Corporación que requieren para el traslado de funcionarios a las comisiones en el periodo del

ACTIVIDADES POR REALIZAR la programación de vehículos externalizados para el cronograma de actividades de la corporación semanalmente.

4. Apoyar en el control de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la corporación.

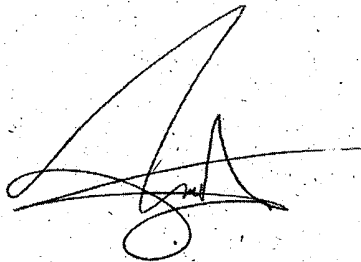
ACTIVIDADES POR REALIZAR El contratista realizara visita técnica al taller y programa mantenimientos donde se revisa los vehículos que se encuentra por reparación de mantenimiento correctivos

5. Realizar pruebas de ruta para verificación del estado de los vehículos y así orientar el mantenimiento de los mismos.

ACTIVIDADES POR REALIZAR Se realizarán las pruebas de ruta para la verificación de los mantenimientos de los vehículos del parque automotor

6. Apoyar en el seguimiento y control del contrato vigente de combustible de vehículos propios de la corporación

ACTIVIDADES POR REALIZAR Se realizará seguimiento y control de los recursos en relación al combustible del Como está plasmado en las programaciones diarias de los vehículos corporativos anexo programación en formatos de la corporación.



RICARDO A ESCANDON AGUDELO
Contratista

[illegible]

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$268,800	\$0	\$0	\$268,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$268,800	\$0	\$0	\$268,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,800	\$0	\$0	\$8,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	\$8,800	\$0	\$0	\$8,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$33,600	\$0	\$0	\$33,600
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	1	\$33,600	\$0	\$0	\$33,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000
TOTAL				1	\$521,200	\$0	\$0	\$521,200

CONTRATO 61 26/01/2024

VIGENCIA 2024

VALOR INICIAL \$ 33.600.000

VALOR ADICION 1 \$ 11.480.000

VALOR ADICION 2 \$ 2.100.000

VALOR TOTAL \$ 47.180.000

PAGOS ANTERIORES

VALOR ACTA FINAL \$

TIEMPO INICIAL 240 DIAS

TIEMPO ADICION 97 DIAS

TOTAL TIEMPO 337 DIAS

INICIO 29/01/2024

40% \$ 18.872.000,00

28,50% \$ 5.378.520,00

16% \$ 3.019.520,00

12,50% \$ 2.359.000,00

MES PAGADO	VALOR TOTAL	PENSION	SALUD	ARL	CCF	PLANILLA
ENERO	\$ 32.600	\$ 18.000	\$ 14.000	\$ 600		9464092594
ENERO	\$ 113.800	\$ 62.700	\$ 49.000	\$ 2.100		9479021450
FEBRERO	\$ 487.600	\$ 268.800	\$ 210.000	\$ 8.800		9464085274
MARZO	\$ 487.600	\$ 268.800	\$ 210.000	\$ 8.800		9464092935
ABRIL	\$ 521.200	\$ 268.800	\$ 210.000	\$ 8.800	\$ 33.600	9465726019
MAYO	\$ 521.200	\$ 268.800	\$ 210.000	\$ 8.800	\$ 33.600	9467333444
JUNIO	\$ 521.200	\$ 268.800	\$ 210.000	\$ 8.800	\$ 33.600	9469170524
JULIO	\$ 521.200	\$ 268.800	\$ 210.000	\$ 8.800	\$ 33.600	9470138242
AGOSTO	\$ 521.200	\$ 268.800	\$ 210.000	\$ 8.800	\$ 33.600	9473796580
SEPTIEMBRE	\$ 521.200	\$ 268.800	\$ 210.000	\$ 8.800	\$ 33.600	9476929356
OCTUBRE	\$ 521.200	\$ 268.800	\$ 210.000	\$ 8.800	\$ 33.600	9475943817
NOVIEMBRE	\$ 521.200	\$ 268.800	\$ 210.000	\$ 8.800	\$ 33.600	9477498174
DICIEMBRE	\$ 521.200	\$ 268.800	\$ 210.000	\$ 8.800	\$ 33.600	9478687988
TOTAL PAGADO	\$ 5.812.400	\$ 3.037.500	\$ 2.373.000	\$ 99.500	\$ 302.400	
TOTAL SALUD Y PENSION	\$ 5.410.500					

RICARDO ANTONIO ESCANDON

CC 5.824.008 - IBAGUE

Ibagué, 11 de diciembre del 2024

Señores

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA

Ibagué

Referencia: Certificación. Para Efectos de Retención en la Fuente - Rentas de Trabajo, Decreto Número 2231 del 22 de diciembre de 2023

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, RICARDO ANTONIO ESCANDON AGUDELO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.

5824008 expedida en IBAGUE, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 11 del Decreto 2231 del 2023 Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 206, 331, 336 Y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 Y 8 de la Ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria; relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo.

Solito que se me aplique la retención en la fuente basada en lo establecido en el artículo 383 del ET, por lo tanto, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta NO usaré costos y SI la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET.

Cordialmente,

Firma

Nombre de Contratista: RICARDO ANTONIO ESCANDON AGUDELO

Número de Documento Contratista: 5824008

Número de Teléfono de Contacto: 3122834823

Número de Contrato y Fecha: 061 DEL 26 ENERO 2024

